



DECRETO N° 2471 /

CHIGUAYANTE, 23 DIC 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1681 de fecha 04.09.2014 que declara inadmisibile la oferta del oferente Jean Paul Suazo Salas y acepta la oferta y adjudica el llamado propuesta pública N°28/2014 "Diseños y Modificaciones de Pavimentos año 2014" al oferente Carlos Ayala Ayala por un monto de \$9.000.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos; Ord. N°1124 de fecha 24.10.2014 de la Directora de Secplan al Director Jurídico solicitando confección de Contrato de prestación de servicios; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

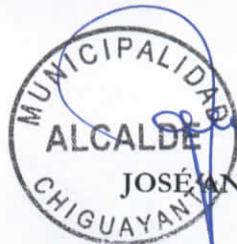
DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el contrato "**Diseño y Modificación de Pavimentos año 2014**", de fecha 10.11.2014 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el oferente Carlos Ayala Ayala, según los términos indicados.
- 2° Impútese el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N°31.01 "Estudios Básicos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras (TTO)
- Secplan
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 23 DIC 2014 HORA.....
PROCEDENCIA..... Alcaldía
FIRMA..... [Signature]